

**CONCURSO OPOSICIÓN INTERNO, FASE DE PROMOCIÓN INTERNA**  
**PLAZA: TITULADO DE GRADO MEDIO, ÁREA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**(ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD)**  
**(Resolución de 28 de julio de 2022; BOCYL 4 de agosto de 2022)**

• **VALORACIÓN FASE OPOSICIÓN**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del Concurso-Oposición Interno, Fase de Promoción Interna, de **Titulado de Grado Medio, Área de Responsabilidad social (Atención a personas con discapacidad)**, convocado por resolución de 28 de julio de 2022, ha resuelto:

1. Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la plantilla de respuestas correctas del Primer Ejercicio, sin haberse presentado ninguna, elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas publicada por resolución de 8 de noviembre, quedando integrado el examen por las preguntas numeradas de la 1 a la 75.

2. Con carácter previo a la corrección de los exámenes, fijar en 37,5 preguntas correctas netas (una vez aplicada la penalización de 0,333 por respuesta errónea), el mínimo necesario para superar el primer ejercicio eliminatorio, calificado de 0 a 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para superarlo.

3. Hacer pública la relación de **aspirantes que han superado el primer ejercicio eliminatorio**:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Puntos Primer Ejercicio
**7863**W	GARCÍA GARCÍA, ELENA	16,80

4. Fijar, con carácter previo a la corrección del segundo ejercicio eliminatorio, en 15 los puntos mínimos para superarlo.

5. Hacer público que **la aspirante no ha obtenido la puntuación mínima requerida en el segundo ejercicio eliminatorio**.

6. Exclusivamente para la subsanación de posibles errores aritméticos o de hecho de la corrección, puede presentarse reclamación en el plazo de **2 días naturales** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución. Si la reclamación se presenta en un registro distinto al Registro General de la Universidad de León, debe remitirse copia de ella en el mismo día por correo electrónico a la siguiente dirección: [gercgc@unileon.es](mailto:gercgc@unileon.es).

León, 14 de noviembre de 2022  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Juan Luis Hernansanz Rubio